

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43855 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona

Hago saber: Que en el concurso abreviado 793/2012 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de MANTEROLA DIVISIÓN ARTE, S.A., con NIF A60964558, con domicilio en Gavà (Barcelona), calle Barcelona, número 1-2

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 28 de junio de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170053420-1